

Procedimiento Administrativo Común, por el presente Edicto se pone en conocimiento de las personas o entidades que a continuación se relacionan, que en estas dependencias de la Dirección General del Medio Natural, sita en la C/ Catedrático Eugenio Ubeda número 3, 30005 Murcia, se tramitan los siguientes expedientes en fase de Acuerdo de Iniciación.

- FO 422/07, Miguel Angel García Lapaz, Santoña, 14, Murcia, Ley 43/2003 de 21 de noviembre, de Montes. Sanción 300 €

De dicho expediente ha sido designada como Instructora doña María del Mar Jiménez Ródenas y Secretaria Maravillas Muñoz Jiménez. Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas con el fin de que puedan comparecer en los expedientes de referencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, aportando cuantas alegaciones o pruebas estimen convenientes a su derecho en la forma prevista en los artículos 16 y siguientes del Real Decreto 1.398/93 de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y en los artículos 135, 76.1 y 79.1 de la citada Ley 30/1992.

Murcia, 18 de abril de 2008.—El Director General del Medio Natural, Rodrigo A. Borrega Fernández.

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

6426 Anuncio de Información Pública relativo a la solicitud de autorización ambiental integrada de una explotación porcina ubicada en el paraje Santa Teresa, Las Palas, en el término municipal de Fuente Alamo, con el N.º de expediente 465/07 de AU/AI, a solicitud de Hermanos Pagán Saura, C.B., NIF- E-30674378.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y según lo establecido en el epígrafe 9.3 del anexo I de dicha ley, se somete a Información Pública el proyecto de la explotación porcina situada en el paraje Santa Teresa, Las Palas, término municipal de Fuente Álamo, a petición de Hermanos Pagán Saura, C.B.

El proyecto de la actividad, estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, sito en C/ Eugenio Ubeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, de Murcia.

Murcia, 21 de abril de 2008.—El Director General de Calidad Ambiental, Francisco José Espejo García.

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

6427 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización ambiental integrada de una fábrica de envasado y fabricación de zumos situada en la Ctra. Murcia, 4, en el término municipal de Cehegín, con el N.º de expediente 504/07 de INF/AI, a solicitud de Cofrutos, S.A., CIF A-80396179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 Información Pública, de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación se somete a Información Pública dicho proyecto.

El proyecto de la actividad, estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, sito en C/ Catedrático Eugenio Ubeda Romero, 3, 4.ª Planta despachos 405 - 428, Murcia.

Murcia, 12 de febrero de 2008.—El Director General de Calidad Ambiental, P.D. El Jefe de Servicio de Calidad Ambiental, Juan Ignacio Sánchez Gelabert.

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

6481 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental, por la que se otorga autorización ambiental integrada para la central térmica y ciclo combinado ubicada en el Valle de Escombreras, en el término municipal de Cartagena, con el n.º de expediente 590/05 de AU/AI, a solicitud de Iberdrola Generación, S.A.U., CIF- A95075586.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 28 de abril de 2008, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para la central térmica y ciclo combinado ubicada en el Valle de Escombreras, término municipal de Cartagena, a solicitud de Iberdrola Generación, S.A.U., CIF-A95075586.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Ubeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. Esta información está igualmente disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, 28 de abril de 2008.—El Director General de Calidad Ambiental, Francisco José Espejo García.